



Marco general de condiciones de servicios sobre el servicio RIO Compliant

(las «Condiciones Generales de la Contratación (CGC) de servicios»)

1 Objeto

Las presentes CGC de servicios establecen un acuerdo individual entre TB Digital Services GmbH («TBDS») y su usuario (el «usuario»). Las CGC de servicios regulan la prestación del servicio descrito en el punto 2 a través de la plataforma por parte de TBDS al usuario (los «servicios de TBDS»). Representan un acuerdo individual adicional a las CGC de la plataforma que ya se han cerrado entre el usuario y TBDS. Salvo regulación contraria expresa en estas CGC de servicios, se aplicarán en estas CGC de servicios las regulaciones de las CGC de la plataforma que ya se han cerrado entre el usuario y TBDS. Los conceptos definidos en las CGC de la plataforma también se aplican en estas CGC de servicios. Las CGC de servicios se acuerdan a través de la plataforma conforme a las regulaciones de los puntos 2.1 y 2.3 de las CGC de la plataforma.

2 Servicio de TBDS

2.1 Durante el período de vigencia de estas CGC de servicios, TBDS presta al usuario el siguiente servicio de TBDS que se expone con más detalle en la descripción del servicio:

Denominación	Descripción breve
RIO Compliant	RIO Compliant garantiza que el usuario pueda descargar, archivar y exportar los datos de tacógrafos y de la tarjeta del conductor desde el vehículo.

El servicio RIO Compliant está disponible para vehículos tanto con una RIO Box como con un módulo telemático de a bordo 2 (TBM2) montados. Dependiendo de si el vehículo cuenta con una RIO Box o un TBM2 se tiene que consultar la descripción detallada del servicio que corresponda.

La descripción detallada del servicio (para RIO Box y TBM2), así como los requisitos técnicos y la remuneración que debe abonarse para usar dicho servicio, pueden consultarse en su forma actual también en la plataforma en <https://rio.cloud>.

Nota importante: La funcionalidad de descarga en remoto para vehículos con TBM2 se lleva a cabo a través de la plataforma T-Systems (denominación del producto: Logiweb/MAN TeleMatics) y el MAN TeleMatics Client (interfaz de usuario/aplicación para instalar por el cliente). Consulte al respecto también la sección «requisitos técnicos» en la presente descripción de servicios de RIO Compliant para TBM2.

2.2 La disponibilidad de la plataforma para la prestación del servicio mencionado anteriormente se ajusta al punto 3.2 de las CGC de la plataforma. A diferencia del punto 3.2 de las CGC de la plataforma, la disponibilidad del presente servicio es de un 98 % para vehículos con TBM2

2.3 Al tratamiento de datos por encargo contratado según las CGC de la plataforma se le añaden las siguientes regulaciones para los fines de las presentes CGC de servicios:

2.4 Con relación al Reglamento (UE) n.º 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, el servicio tiene en cuenta la responsabilidad de almacenar los datos leídos del tacógrafo digital y de la tarjeta del conductor de empresas de transporte durante, al menos, un año, así como de borrarlos de nuevo a su debido tiempo.

El TBM2 envía los datos a la plataforma T-Systems (nombre del producto: Logiweb/MAN TeleMatics). La plataforma T-Systems reenvía estos mensajes del vehículo a la plataforma RIO. Para ello, en la plataforma T-Systems se debe seguir guardando y procesando una parte de los datos.

3 Remuneración

3.1 La remuneración que debe abonarse por el servicio de TBDS se rige según lo estipulado en la plataforma, en <https://rio.cloud>, y no incluye el impuesto sobre el valor añadido aplicable. La remuneración se ajusta al número de vehículos registrados por el usuario para el servicio. Con el registro por parte del usuario, el vehículo se incluye en el servicio y se liquida diariamente. La liquidación se realiza a prorrata para los meses en los cuales el servicio de TBDS solo estaba contratado durante una parte del mes.

3.2 El usuario deberá pagar la remuneración tras la facturación por parte de TBDS al proveedor de servicios de pago de TBDS nombrado en el punto 4.2 de las CGC de la plataforma. Este pago tiene efecto de cumplimiento frente a TBDS.

3.3 Si el usuario se encuentra en mora incluso tras una reclamación escrita con fijación de un plazo de gracia por parte de TBDS, TBDS podrá, previa notificación adicional con un plazo de al menos una (1) semana, suspender la prestación del servicio de TBDS según las presentes CGC de servicios hasta la recepción del pago.

4 Modificaciones

4.1 Las modificaciones de las CGC de servicios requieren el consentimiento de ambas partes, siempre que en el punto 4 no se establezca algo diferente.

4.2 En el marco de la prestación de los servicios de TBDS, TBDS puede realizar modificaciones técnicas justificadas, especialmente cuando sea necesario para mejorar su funcionalidad o para cumplir con disposiciones legales.

4.3 Las modificaciones justificadas en el marco de la prestación de los servicios de TBDS, así como los aumentos de precios razonables, se indicarán al usuario para concederle la posibilidad de oponerse a una modificación en un plazo de seis (6) semanas. La ausencia de dicha oposición (por escrito o vía correo electrónico) contra una modificación justificada en los servicios/un aumento de la remuneración dentro del plazo mencionado de seis (6) semanas se entenderá como consentimiento respecto a dicha modificación del servicio/aumento de la remuneración, siempre y cuando se haya advertido al usuario de



esta consecuencia legal en el marco de la notificación. Si el usuario se opone a una modificación en un servicio/un aumento de la remuneración, TBDS se reserva el derecho de rescisión inmediato frente al cliente en relación con las CGC de servicios, además, el usuario también puede desistir de las CGC de servicios en cualquier momento por el procedimiento habitual.

5 Garantía y responsabilidad

5.1 Garantía

5.1.1 El usuario lo comunicará de inmediato a TBDS si encuentra una deficiencia en el servicio de TBDS. TBDS subsanará la deficiencia del servicio de TBDS dentro de un plazo de tiempo razonable. Si la subsanación de una deficiencia dentro de un período de tiempo razonable falla dos (2) veces, el usuario tiene derecho a rescindir de forma extraordinaria estas CGC de servicios.

Otros derechos de reclamación del usuario se deducen del punto 5.2.

5.1.2 Las reclamaciones por vicios quedan descartadas siempre que estos hayan sido causados por el usuario o uno de sus auxiliares ejecutivos.

5.2 Responsabilidad

TBDS asumirá los daños que puedan originarse de dolo y/o negligencia grave por parte de TBDS o sus auxiliares ejecutivos. TBDS asumirá la responsabilidad por los daños que resulten de negligencia leve por su parte o por parte de sus auxiliares ejecutivos solo en caso de que se viole una obligación fundamental. Las obligaciones fundamentales son obligaciones contractuales básicas que permiten la correcta viabilidad del contrato y en cuyo cumplimiento confía y debería confiar el usuario.

En caso de una negligencia leve que viole tales obligaciones fundamentales, la responsabilidad de TBDS se limita a los daños típicos previsibles, no obstante, estos quedan limitados al 100 % de la remuneración anual.

En el resto de los casos queda excluida la responsabilidad de TBDS por negligencia leve.

5.3 Otras exenciones

5.3.1 TBDS no es responsable del correcto estado de los vehículos del usuario para los que se presta el servicio de TBDS. El servicio de TBDS solo sirve como asistencia al usuario, la responsabilidad del cumplimiento de las normativas y del uso y estado de los vehículos sigue siendo del titular o del conductor.

5.3.2 TBDS no es responsable del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios ante las autoridades con respecto a la provisión de datos de tacógrafo y datos de la tarjeta del conductor. TBDS no asumirá las responsabilidades legales de los usuarios a este respecto.

- 5.3.3 La puesta a disposición de paquetes RIO Box, unidades emisoras RIO y/o TBM2 no forma parte de estas CCG de servicios. En el marco de estas CGC de servicios no se asume ninguna garantía y/o responsabilidad a este respecto.
- 5.3.4 Asimismo, en el marco de las presentes CCG de servicios tampoco se asume ninguna garantía y/o responsabilidad por servicios deficientes de TBDS (especialmente por datos que falten o sean incorrectos) y/o por daños relacionados con funcionamientos deficientes y/o fallos de los vehículos, de los paquetes RIO Box, de las unidades emisoras RIO y/o del TBM2 y/o con una introducción errónea de datos por parte del usuario.

6 Duración y rescisión

6.1 Duración

Estas CGC de servicios se firma por un período de tiempo indeterminado.

6.2 Rescisión

- 6.2.1 El usuario podrá rescindir estas CGC de servicios de manera ordinaria en todo momento y sin plazo previo frente a TBDS; la rescisión también se podrá realizar mediante la simple desactivación en la plataforma por parte del usuario. Tras una desactivación así, la reactivación requiere, al menos, cuatro (4) días laborables. **Nota importante: Una vez realizada la desactivación de RIO Compliant para TBM2 ya no será posible reactivar el mismo vehículo para RIO Compliant o MAN TeleMatics.**
- 6.2.2 TBDS puede rescindir las CGC de servicios cumpliendo con un plazo de tres (3) meses por el procedimiento habitual a final del mes.
- 6.2.3 Esto no afecta al derecho de rescisión por causa justa de ambas partes.
- 6.2.4 La rescisión de estas CGC de servicios por cualquier motivo no afectará a las CGC de la plataforma ni a otras eventuales CGC de servicios acordadas con respecto a otros servicios. En cambio, con la rescisión de las CGC de la plataforma por cualquier motivo finalizan en el mismo momento las presentes CGC de servicios.
- 6.2.5 La prestación del servicio de TBDS para clientes con un TBM2 montado en el vehículo de acuerdo con las presentes CGC de servicios depende de la firma y continuidad de las siguientes otras CGC de servicios (con TBDS u otro proveedor tercero): MAN Bridge. La rescisión de estas otras CGC de servicios por cualquier motivo finaliza en la misma fecha las presentes CGC de servicios. Nota importante: Esto es válido solo para clientes con un TBM2 montado en el vehículo.
- 6.2.6 La prestación de los siguientes otros servicios de TBDS y/o servicios terceros depende de la firma y la continuidad de las presentes CGC de servicios: [ninguno]. La rescisión de las presentes CGC



de servicios por cualquier motivo finaliza en la misma fecha los demás servicios de TBDS y/o de terceros, así como las CGC de servicios firmadas al respecto.

7 Otros

- 7.1** Se aplican las «Otras disposiciones» del punto 11 de las CGC de la plataforma.
- 7.2** Sin la autorización previa por escrito de TBDS, el usuario no podrá ceder a terceros los derechos y/u obligaciones resultantes de estas CGC de servicios ni completa ni parcialmente.

* * *